

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20911** *CARLOS NÚÑEZ PÉREZ*

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 46/12, a instancia de Jonathan Ingelmo Rodríguez, contra Carlos Núñez Pérez, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.145,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de junio de 2012.- El Secretario.

ID: A120048163-1